



RAWSON, 9 DIC 2015

VISTO:

El Expediente N° 4129-ME-15; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, la Coordinación Provincial de Educación Artística, solicitó el Auspicio del "2° Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2015", organizado por la Productora Rabia Films conjuntamente con la Secretaría de Cultura del Chubut;

Que a fojas 03 obra detalle de las fechas de ejecución;

Que el mencionado Festival estuvo destinado a docentes del área artística y estudiantes de educación secundaria;

Que dicho Evento acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 13, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el evento cuyo auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

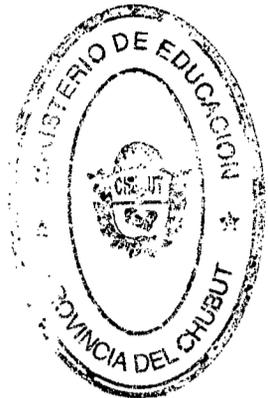
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "2° Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2015", organizado por la Productora Rabia Films conjuntamente con la Secretaría de Cultura del Chubut, según detalle que obra

//...



780



en Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Operativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión, Dirección General de Educación Inicial, Dirección General de Educación Primaria, Coordinación Provincial de Educación Artística, Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. Sergio Alejandro COMBINA  
Subsecretario de Coordinación Operativa  
Ministerio de Educación  
Provincia del Chubut

Lic. RUBEN OSCAR ZARATE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN - ME- Nº 780

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE  
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despliegue  
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: "2° Festival Internacional de Cine de Puerto Madryn MAFICI 2015"

Fechas: desde el 01 y hasta el 04 de octubre de 2015.

Lugar: Puerto Madryn

Destinatarios: docentes del área artística y estudiantes de educación secundaria.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

780

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*ELBA LASTRE*  
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación